

**AVISO DE LA AUDIENCIA POSTERGADA DEL PRESUPUESTO Y  
REUNIÓN ANUAL DEL DISTRITO  
DISTRITO ESCOLAR DE LA SECUNDARIA SEWANHAKA CENTRAL  
ELMONT, FLORAL PARK, FRANKLIN SQUARE Y NEW HYDE PARK,  
EN EL CONDADO DE NASSAU, NUEVA YORK**

**SE PRESENTA AQUÍ AVISO** de que, en conformidad con la Orden Ejecutiva 202.26 del Gobernador del Estado de Nueva York (en adelante, "Orden Ejecutiva"), una Audiencia de Presupuesto Público de los votantes calificados del DISTRITO ESCOLAR DE LA SECUNDARIA SEWANHAKA CENTRAL de Elmont, Floral Park, Franklin Square y New Hyde Park en el condado de Nassau, Nueva York, se llevará a cabo de forma remota el 26 de mayo de 2020 a las 7:00 p.m., hora vigente, para la transacción de negocios autorizada por la Ley de Educación, incluidos los siguientes artículos:

1. Presentar a los votantes una declaración detallada (presupuesto propuesto) de la cantidad de dinero que se requerirá para el año fiscal 2020-2021.
2. Discutir todos los puntos de aquí en adelante establecidos para ser votados por el voto en ausencia en virtud de la Orden Ejecutiva 202.26 para la Votación Presupuestaria que se realizará el martes 9 de junio de 2020.
3. Para tramitar cualquier otro negocio que pueda venir adecuadamente antes de la reunión de conformidad con la Ley de Educación del Estado de Nueva York y los actos complementarios a la misma.

Una copia del presupuesto propuesto se pondrá a disposición de los residentes del Distrito Escolar a partir del 19 de mayo de 2020 en el sitio web del Distrito en [www.sewanhakaschools.org](http://www.sewanhakaschools.org). Haga clic en la pestaña de Información de Presupuesto. Si bien la Ley de Educación §§ 1906 (3) y 1716 (2) requieren que el presupuesto también esté disponible en las oficinas del Distrito Escolar, cualquier biblioteca pública / biblioteca de asociación gratuita dentro del Distrito y el lugar de votación, este año no será posible debido a la Orden ejecutiva 202.26 y la prevalencia del virus COVID-19 y el potencial de propagación a través de nuestra interacción personal.

**Y ADEMÁS SE OTORGA AVISO** de que de conformidad con la Orden Ejecutiva 202.26, la Votación Presupuestaria se llevará a cabo el martes 9 de junio de 2020. La Orden Ejecutiva ordena que la votación presupuestaria se realice mediante un proceso de votación en ausencia en lugar de una votación en persona. Por lo tanto, no habrá votación en las urnas para la Votación del Presupuesto Anual de este año. La votación se llevará a cabo de acuerdo con la Orden Ejecutiva, la Ley de Educación y las reglas previamente adoptadas por las Juntas de Educación de este y cada uno de los siguientes Distritos de Escuelas Sin Sindicato: New Hyde Park-Garden City Park Union Free School District, Franklin Square Union Free School District, Floral Park-Bellerose Union Free School District y Elmont Union Free School District (cada uno de ellos en lo sucesivo denominado individualmente como "Distrito Componente" y colectivamente como los "Distritos Componentes"). Un votante calificado votará por voto en ausencia dentro del Distrito Componente en el que reside. El Distrito Componente enviará por correo las boletas en ausencia con un sobre sellado a los votantes calificados. Para ser contados,

las boletas en ausencia deben recibirse en la oficina del Secretario del Distrito Componente antes de las 5:00 p.m. el 9 de junio de 2020.

Por lo tanto, cada votante calificado deberá votar en ausencia en la siguiente Propuesta de Presupuesto:

DISTRITO ESCOLAR SECUNDARIA DE SEWANHAKA CENTRAL

PROPOSICIÓN

PRESUPUESTO DEL DISTRITO CENTRAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
SEWANHAKA

SE RESUELVE que el presupuesto de egresos propuesto del Distrito Central de Educación Secundaria Sewanhaka de Elmont, Floral Park, Franklin Square y New Hyde Park, en el condado de Nassau, New York, para el año 2020-2021 por un monto de \$209,265,063 (doscientos nueve millones, doscientos sesenta y cinco mil sesenta y tres dólares) y para los fines expuestos en la declaración de egresos estimados adoptada por la Junta de Educación, se apruebe por este medio y que el monto del mismo sea recaudado mediante la aplicación de un impuesto a los terrenos imponibles dentro de dicho Distrito Central de Educación Secundaria Sewanhaka, tras deducir primero los fondos disponibles de apoyos estatales y de otras fuentes que contempla la ley.

**Y ADEMÁS SE OTORGA AVISO** de que se requiere el registro personal de los votantes, ya sea en conformidad con la Sección 2014 de la Ley de Educación del Estado de Nueva York o de conformidad con el Artículo 5 de la Ley de Elecciones del Estado de Nueva York. Si un votante se ha registrado hasta ahora en conformidad con la Sección 2014 de la Ley de Educación del Estado de Nueva York en el Distrito Componente en el que reside en los Distritos Escolares Libres de Elmont, Franklin Square y Floral Park-Bellerose Union y ha votado en cualquier reunión de distrito anual o especial dentro de los últimos cuatro (4) años calendario, dicho votante es elegible para votar en esta elección; Si un votante está registrado y es elegible para votar en conformidad con el Artículo 5 de la Ley Electoral del Estado de Nueva York, dicho votante también es elegible para votar en esta elección. Todas las demás personas que deseen votar deben registrarse en línea a más tardar el 26 de mayo de 2020. No hay ninguna disposición para el registro en persona para esta elección. Aquellos que deseen registrarse para votar deben visitar <https://www.dmv.ny.gov/more-info/electronic-voter-registration-application> para hacerlo en línea.

**Y SE OTORGA AVISO ADICIONAL** de conformidad con el Capítulo 258 de las Leyes de 2008, la Sección 495 se agregó a la Ley de Impuestos sobre Bienes Inmuebles y requiere que el Distrito Escolar adjunte a su presupuesto propuesto un informe de exención. Dicho informe de exención, que también pasará a formar parte del presupuesto final, mostrará cómo el valor tasado total del rollo de evaluación final utilizado en el proceso presupuestario está exento de impuestos, enumera cada tipo de exención otorgada por la autoridad legal y muestra el impacto acumulativo de cada tipo de exención, el monto acumulado que se espera recibir como pagos en lugar de impuestos (PILOTO) y el impacto acumulativo de todas las exenciones otorgadas. Además, dicho informe de exención se publicará en cualquier tablero de anuncios mantenido por el Distrito para avisos públicos y en cualquier sitio web mantenido por el Distrito.

**Y ADEMÁS SE OTORGA AVISO** de que los votantes militares que son votantes calificados del DISTRITO ESCOLAR CENTRAL DE SEWANHAKA pueden solicitar una solicitud para una boleta militar del Distrito Componente donde residen contactando a la Oficina del Secretario del Distrito:

En New Hyde Park-Garden City Park Union Free School District, en la Oficina del Superintendente de Escuelas, en la Escuela Manor Oaks-William R. Bowie, 1950 Hillside Ave-nue, New Hyde Park, NY [ldibernardo@nhp-gcp.org](mailto:ldibernardo@nhp-gcp.org).

En Franklin Square Union Free School District, en la Oficina del Secretario del Distrito en 760 Washington Street, Franklin Square, Nueva York. [cmione@franklinsquare.k12.ny.us](mailto:cmione@franklinsquare.k12.ny.us).

En Floral Park-Bellerose Union Free School District, en la Oficina del Secretario del Distrito, 1 Poppy Place, Floral Park, N.Y. [maltobelli@fpbsd.org](mailto:maltobelli@fpbsd.org)

En Elmont Union Free School District, en la Oficina del Secretario del Distrito, Elmont Road School, 135 Elmont Road, Elmont, N.Y. [Districtclerk@elmontschools.org](mailto:Districtclerk@elmontschools.org)

En dicha solicitud, el votante militar puede indicar su preferencia de como recibir la solicitud por correo, fax o correo electrónico. Un votante militar debe devolver la solicitud de boleta militar original por correo a la Oficina del Secretario del Distrito Componente. Para que un votante militar reciba una boleta militar, se debe recibir una solicitud de boleta militar válida en la oficina del Secretario del Distrito Componente a más tardar a las 5:00 p.m. el 14 de mayo de 2020. Las solicitudes de boleta militar recibidas de acuerdo con lo anterior se procesarán de la misma manera que una solicitud de boleta no militar según §2018-a de la Ley de Educación. La solicitud de boletas militares puede incluir la preferencia del votante militar de como recibir la boleta militar por correo, fax o correo electrónico.

**Y SE OTORGA AVISO ADICIONAL**, la boleta militar original de un votante militar debe devolverse por correo a la oficina del Secretario del Distrito Componente. Las boletas militares serán escritas si son recibidas por el Secretario del Distrito Componente antes de las 5:00 p.m. el 9 de junio de 2020 que muestre una marca de cancelación del Servicio Postal de los Estados Unidos o del servicio postal de un país extranjero, o que muestre un endoso fechado de recepción por otra agencia del Gobierno de los Estados Unidos; o recibido a más tardar a las 5:00 p.m. el 9 de junio de 2020 y firmado y fechado por el votante militar y un testigo del mismo, con una fecha que se determina a más tardar el día anterior de la elección.

POR ORDEN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN

Fecha: 6 de mayo de 2020

Eleanor Moore

Secretario del distrito